

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.518.—Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 11 de Mayo de 1932

Informaciones comentadas

¿Hacia una política de la plata?

Por DIONISIO PEREZ

En el mes de Abril del pasado año, el Banco de España había reducido sus existencias de plata amonedada a 445 millones de pesetas. Recuérdese que cinco años antes, este depósito excedía de 650 millones. Como no ha habido ninguna desmonetización, ni siquiera ningún expurgo de piezas de posible acuñación clandestina o fraudulenta, es evidente que el Banco de España se había desprendido de esos doscientos y pico de millones, lanzando a la circulación, con lo que aparecería disminuida en igual cantidad la suma de billetes en poder del público. En efecto, parece ser que en todo pago, el Banco imponía la entrega de una décima parte de monedas de plata. Y he aquí que desde hace algunos meses, el Banco está recorriendo las cantidades de monedas blancas, de que se desprendió y ha rebasado en sus últimos balances la cifra de 545 millones. Algo más de cien millones en el plazo de un año. No se puede suponer que este reintegro de plata en las arcas del Banco, sea fruto de un puro azar o consecuencia de haber cesado un estado de atesoramiento por particulares que se produjo en el momento del cambio del régimen. Si fuese así, resultaría que quien dirige el movimiento monetario en España, quien practica una política del dinero es la muchedumbre anónima, irresponsable y deficientemente o erróneamente informada, en lugar del Banco de España o del Gobierno. Debemos, pues, creer que en España la moneda está dirigida, como en todos los países, y que no se produce casualmente y a ciegos, este flujo y reflujo de la plata en el tesoro garantizador de nuestra vida económica.

El Banco de España había llegado en 1924 y 1925 a perder toda fe en el metal blanco. La ventolera del patrón-oro enloquecía a muchos gobiernos y a casi todos o a todos los economistas profesionales, que se habían creado la gustosa situación de consejeros de políticos ignorantes. Para el Banco de España la posesión de seiscientos millones de pesetas en plata era una carga onerosa y comprometedor, parecíanle tanto más, cuando vino el profesor Rist a dictaminar como candidato de nuestra moneda y recetó al Banco una operación de revaluación de su oro y desvaluación de su plata. Reducir a su valor de metal la moneda que acuñaran los gobiernos con grandes ganancias, había de costarle al Banco, algo más de trescientos millones y se pensó, sin duda, que era menos arriesgado que esta desvaloración se repartiera entre millones de tenedores de moneda y no perturbara el balance del Banco.

¿Qué ha ocurrido para que haya cambiado de táctica el Banco de España? Ha ocurrido que tristes realidades han hecho perder toda fe en el *gold exchange standard* y en el *gold bullion standard*; ha ocurrido que numerosos economistas y políticos, que tenían condenado el bimetalismo, creyendo que el orden económico del mundo sólo podía salvarse por la eficacia tautológica del oro, comienzan a defender la doctrina del equilibrio de los valores logrado por el concurso de los dos metales amarillo y blanco; ha ocurrido que los países soberbios que se creían dueños del tesoro acumulado por la Humanidad, advierten que la disputa por la posesión del oro llegará a convertirse en guerras feroces. Y ha ocurrido, singularmente, que los países de patrón-oro se han puesto a acuñar monedas de plata.

He aquí Francia. En 1928 vota una ley monetaria. Se dispone en ella que el 31 de Diciembre de 1932, cesarán de tener curso legal los billetes de 5, 10 y 20 francos que serán sustituidos por monedas de plata de 10 y 20 francos, acuñadas en cantidad que no podrá exceder de tres mil millones de francos. La acuñación se está haciendo rápidamente. El pasado año los troqueles de la Monnaie han convertido en monedas más de un millón y medio de kilos de metal-plata.

La ley de 1928 no ha ocultado que el Gobierno francés iba a realizar, lanzando al mercado esta moneda de valor ficticio o simulado o inflado, una ganancia considerable; unos noventa millones de francos, con los que se va a amortizar deuda y se va a cubrir una parte del déficit del presupuesto.

He aquí Alemania. En 30 de Agosto de 1924, hizo una ley monetaria, por la cual el Reichsbank—no el Gobierno—podía acuñar piezas de plata de uno a cinco marcos, reservándose al ministro de Hacienda el derecho de fijar el peso y la ley de la moneda en el momento de su acuñación, siendo obligatorio su poder liberatorio hasta la cantidad de seiscientos marcos. Lo interesante de esta emisión es que la nueva moneda está garantizada por el metal que la forma, independientemente del encaje-oro del Reichsbank, y sin responsabilidad ninguna del gobierno. No es, pues, un retorno al bimetalismo, sino el establecimiento de un sistema plata paralelo al sistema oro y al sistema papel. Las gentes prefieren la moneda metálica al billete pequeño. El Reichsbank, retirando de la circulación los billetes de 1, 2 y 5 marcos, no sólo realiza un beneficio de 72 por 100 en la acuñación de la plata,

sino que sustituye los billetes pequeños por otros de 50 y 100 marcos, manteniendo la misma cifra, sin confesar que está realizando una inflación. Y he aquí Inglaterra y los Estados Unidos. Podría reunir numerosos testimonios, que despojados de su fraseología técnica y su aparato científico, expresarían claramente este pensamiento: «Defendiendo la integridad del patrón-oro, como si diéramos guardia a un ídolo en su tabernáculo, estamos perdiendo lamentablemente el tiempo». La Cámara de Representantes de Washington ha constituido una comisión para estudiar el problema de la acuñación de monedas de plata. En el Senado se han presentado varias proposiciones de remonetización de la plata, entre ellas una muy interesante del senador Wheeler, que proponía el lanzamiento de 10 dólares de plata por cada dólar de oro existente en la Reserva. El senador Key Pittman pide la reunión de una Conferencia internacional que estudie un nuevo método de utilización de la plata en los sistemas monetarios. ¿Por qué se ha de mantener la ley y el peso que se acordara para el régimen bimetalista por la Unión latina? ¿Estas nuevas acuñaciones de Francia, no han podido hacerse prescindiendo de la utilidad de novecientos millones de francos, que falsea la moneda nomina y la priva de un posible valor intrínseco liberatorio? ¿Es ese, acaso, el problema que estudia el Banco de España en un intento de saneamiento de nuestro régimen monetario?

(Prohibida la reproducción.)

Instantánea política

Un servicio de la Guardia civil

En un pueblo de Extremadura se ha celebrado a medias un mitin del partido radical-socialista. Entre otros oradores tomaba parte en el acto el señor de la Villa, ardoroso revolucionario y destacado interruptor en las sesiones. ¿Por qué los vecinos de Lagrosas atienden contra estos diputados que hablan en nombre del pueblo y en nombre del pueblo condenan las represiones de la autoridad? ¡Oh! ¡los secretos del destino son impenetrables! Porque el señor de la Villa ha visto seriamente comprometida su vida ante el movimiento popular. Ni más ni menos que un mitin, aun cuando si esto le ocurre a Gil Robles, se organiza la marimonea consiguiente destacando las avidezas revolucionarias, la repulsa del país y otras cuantas fórmulas de imprenta que existen para estos casos, ya esterilizados para mayor facilidad de los linotipistas.

Seguramente ha sido la defraudación revolucionaria; esto mismo les ocurre a todos los revolucionarios del mundo. Se dejan arrastrar por los aplausos y prometen mucho más de lo que permiten la realidad.

El hecho es que el señor de la Villa ha salido milagrosamente con vida, de lo cual debemos de felicitarlos; pero es una buena lección de lo que sin pensar no reserva el porvenir. Ha sido la guardia civil la que se ha interpuesto entre el brío criminal y la inmundicia parlamentaria, de donde debemos deducir que las prerrogativas parlamentarias están garantizadas por el benemérito instituto, pero en este caso concreto del señor de la Villa es posible que dada la fiera de la acometida, el suplicatorio se hubiera tramitado por vía radiotelegráfica asumiéndose los revoloteos de la jurisdicción para juzgar y ejecutar *in actu*.

Suponemos que el señor de la Villa meditará sobre la ingratitude de las masas. Porque no ha sido la reacción que sabotea a la República la que ha preparado esta fiesta ingrata de pabos, bofetadas y algunos tiros; como inductor de este mitin está detenido un ex alcalde que actualmente es Presidente de la Casa del Pueblo. El juicio ha sido de sus pares en ideología. A no ser que por uno de esos misterios tan frecuentes en los abismos del delito sea inductor algún cacique monárquico, en cuyo caso la integridad revolucionaria y la representación socialista caería por su base. Es posible que buceando en las sombras se encuentre con que los ejecutores han sido socialistas y gentes del pueblo de ideas avanzadas, pero al servicio de la reacción. ¡Pasa ahora cada cosa tan extraña!

De cualquier modo el señor de la Villa ha de mirar a los tricrónos con mirada amorosa, ha comprobado de «visu», para lo que sirven y la necesidad de mantener al benemérito instituto; Porque todos los revolucionarios devoran, sí, a todos los reaccionarios, pero después empiezan por sus líderes hasta que ya sin carne extraña se comen a sí mismos.

ALVAREZ DE LEON

A. Retes. PINTOR decorador
Sanz Pastor, 4

CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado a discutirse el proyecto de reforma agraria

Comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y Hacienda.

El señor Pascual Leone, formula varios ruegos sobre la industria tonelera de Levante, en relación con la exportación de uva.

La muerte de Doumer y Thomas

El presidente pide a la Cámara que manifieste su sentimiento por la muerte del presidente de la República Francesa, y se conduce de la muerte del gran político internacional Albert Thomas. Hace un elogio de este hombre de Estado francés y de su gran obra en el Tratado de Versalles y en la Oficina Internacional del Trabajo.

El jefe del Gobierno también se lamenta de que se hayan cumplido los tristes presagios que se hacían del vienes sobre el estado del presidente monsieur Doumer y se asocia a las palabras del presidente de la Cámara con motivo de la muerte de Albert Thomas. A uno y a otro duelo se asocia en nombre del Gobierno.

(La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento por ambos fallecimientos).

Ruegos y preguntas

El señor Sola protesta contra la Compañía Galinera, que no cumple la legislación social, y trata también de la triste situación en que quedan los obreros de la Trasatlántica con motivo de la rescisión del contrato por parte del Estado.

El ministro de Marina le contesta que el Gobierno no ha acordado nada aún sobre este asunto, pero que éste tomará las medidas oportunas para evitar que se paralicen los servicios de la Trasatlántica y reducir en todo lo posible el número de obreros que hay en de quedarse sin trabajo con este motivo.

El señor Egocheaga pregunta al ministro de Hacienda por la interpretación que tiene anunciada sobre la recaudación de contribuciones. Dice que el ministro no ha cumplido su promesa de no convocar concurso para la provisión de plazas de recaudadores, puesto que ha convocado uno recientemente. Cree que el ministro ha sido llevado a este asunto por sus asesores técnicos y pide al ministro que traiga a la Cámara el expediente de provisión de estas plazas y la relación de funcionarios que han concurrido a ellas. Añade que a consecuencia de la provisión de estas plazas quedan sin recurso más de doscientas cincuenta familias. Se lamenta en términos enérgicos de que se haya hecho esto, a pesar de la denuncia que le ha formulado.

El ministro de Hacienda cree que el señor Egocheaga se apasiona demasiado, a causa de la campaña que ha emprendido hace tiempo con este motivo, y dice que ya había anunciado al señor Egocheaga que no era posible demorar el concurso que acaba de realizar.

En cuanto a la campaña del señor Egocheaga, cree que es inoportuna, porque no se trata de empleados del Estado, cuando se habla de esos que se han quedado cesantes, sino de empleados de las empresas arrendatarias. Dice que él no ha hecho otra cosa sino cumplir la ley, puesto que existe un reglamento de recaudaciones, en el que se dice que ésta debe entregarse a funcionarios de Hacienda.

(El señor Gómez Paratcha ocupa la presidencia).

El señor Egocheaga rectifica. Dice que el hecho es que estos funcionarios, que se han convertido ahora en recaudadores, eran personas ya con su vida resuelta, mientras que a los que se les ha quitado la recaudación se quedan en la calle. Insiste en que estos hombres, aunque no eran funcionarios, prestaban evidentemente servicios al Estado y que éste no los puede desamparar.

El señor Tuñón de Lara hace un ruego al ministro de Instrucción Pública sobre los maestros cursillistas.

El señor Martín de Antonio se dirige al ministro de la Gobernación para decirle que lejos de merecer censuras por la destitución del director del hospital de la Cruz Roja, doctor Nogueiras, es este uno de los muchos casos en que la República se está excediendo en benevolencia. Añade que no sólo es este centro donde se efectúa propaganda monárquica, sino también otros muchos centros facultativos donde hay nuevos elementos directivos nombrados por el favoritismo del antiguo régimen y que la República debe remover rápidamente.

Pensión a la viuda de Pablo Iglesias

Se pasa al orden del día. El señor Bello defiende una proposición de ley para que se conceda una pensión a doña Amparo Meliá, viuda de Pablo Iglesias. Es tomada en consideración y pasa a la comisión correspondiente.

El avance catastral

El señor Rey Mora apoya otra proposición de ley sobre la suspensión

del avance catastral hasta que se determine el catastro parcelario en los pueblos en que éste se realiza por cuenta de los Ayuntamientos.

El ministro de Hacienda le ruega que retire su proposición y que cuando el Gobierno traiga a la Cámara el proyecto de reforma catastral, la presente en forma de enmienda.

El señor Rey Mora insiste. El ministro de Hacienda rectifica y, al fin, la proposición es retirada.

La reforma agraria

Comienza la discusión de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley de reforma agraria.

El señor Díaz del Moral explica el alcance del voto particular que tiene formulado. Su voz es tan extraordinariamente débil que a la tribuna de Prensa no llega ni una sola palabra de lo que dice. Los diputados abandonan sus escaños y se agrupan de pie junto al orador para escucharle.

El señor presidente le advierte que si ocupara la tribuna quizá desde este sitio se le oyerá mejor.

El señor Díaz del Moral ocupa la tribuna, pero el resultado es casi el mismo. Hasta el lugar donde estamos los periodistas apenas llega alguna palabra suelta y alguna frase que otra. Habla de que va a inaugurarse con esta reforma un nuevo período de la historia de España y que la tierra es un elemento de función social, pero concretamente no se percibe nada de lo que dice.

Los diputados se colocan alrededor de la tribuna, haciendo grandes esfuerzos para oír al orador, que se muestra partidario de la nacionalización de la tierra en determinadas condiciones, creyendo que es necesario mejorar los cultivos. Propone que el cultivador continúe siendo propietario, pero como se ha entendido hasta ahora. Cree que la obra de transformación necesita mucho tiempo y no puede reentanzarse.

El orador solicita de la presidencia diez minutos de descansa, y se le concede, suspendiéndose la sesión.

Reanudada nuevamente, prosigue el señor Díaz del Moral defendiendo su voto, solicitando la creación de un Instituto de reforma agraria, concediéndole facultades para la transformación agraria. Este Instituto tendrá representantes en todas las provincias y podrá establecer comités locales. Se someten a dicho Instituto los bienes que integran el patrimonio de la Corona, los embargados por el Estado por débitos, herencias y demás pertenencias a corporaciones, asociaciones, fundaciones y establecimientos públicos que los exploten en forma que no sea directa. Enumera los aspectos de otras muchas propiedades que en sus diferentes formas deben estar controladas por el Instituto. Añade que éste se encargaría de hacer el inventario con una relación de estos bienes, cuya cuantía y forma de pago se determinará en sus diferentes aspectos, unos por el catastro y otros por el amillaramiento. Los inmuebles incluidos en esta ley se aplicarán a la creación de grandes fincas industrializadas y explotadas por el Estado, como ensayo, para regularizar los precios de los productos de primera necesidad o para acrecentar la venta en la nación, haciendo concesiones a los obreros campesinos que ofrezcan determinadas garantías y haciendo concesiones también a las cooperativas de productores y consumidores.

El señor Martínez Gil le contesta en nombre de la Comisión, diciendo que en el voto se introducen algunas modificaciones respecto al dictamen de la Comisión, que es exactamente el proyecto del Gobierno.

Los socialistas entienden que la tierra es instrumento de trabajo y por eso creen que debe ir a manos de los cultivadores. Si la tierra es función social, no debe ir a servir intereses particulares. La reforma agraria en España es absolutamente necesaria. Añade que si la clase media ha hecho por traer la República, el golpe definitivo contra la Monarquía fue el voto de los campesinos. El problema cree que no está en que los campesinos paguen más o menos por el arrendamiento, sino que el interés de los propietarios es conservar el dominio de la tierra, con lo cual conserva el dominio del hombre, y esto es lo que es necesario evitar.

Dice que el Instituto de reforma agraria que propone el señor Díaz del Moral sería pésimo en la práctica. Se pronuncia contra el cultivo por pequeñas parcelas, creyendo que, por el contrario, es necesario el cultivo en gran escala, mediante cooperativas agrarias. Respecto a la expropiación ya habrá tiempo de discutirla.

Debe señalarse que todas las grandes propiedades ocultan grandes cantidades de sus rentas, y a pesar de eso el Estado invita a los propietarios a que rectifiquen ahora que va a llegar el momento de pagarlas.

El señor Díaz del Moral rectifica, manteniendo su voto.

A petición del señor Pérez Madrigal se pone a votación si debe o no apla-

CASTILLA EN PIE

LA ASAMBLEA DE PALENCIA

Cinco mil asistentes, representación genuina del sentimiento castellano, han ratificado con sus votos el principio de la intangibilidad de España. Concurriendo al acto magnífico organizado por el Ayuntamiento de Palencia, y adhiriéndose con entusiasmo y absoluta unanimidad a las conclusiones presentadas las Corporaciones públicas y los organismos económicos, las entidades culturales y las distintas delegaciones políticas allí presentes, han causado al Parlamento la protesta rotunda de Castilla a las pretensiones separatistas contenidas en el Estatuto de Cataluña. Importa ahora que el Gobierno escuche este unánime clamor de la España histórica y tradicional, de la España única e indivisible, a fin de recoger dentro de la legalidad esta fortísima corriente de opinión evitando que resoluciones impremeditadas o culpables comprometan el porvenir de la Patria y derive en caótico confusionalismo la soberanía indeclinable de la Nación.

La postura de Castilla en esta cuestión gravísima de los Estatutos no puede ser más limpia, constitucional y democrática. Se inspira en las normas parlamentarias más elementales y en los principios de un patriotismo justiciero y conciliador. No se opone a las razonables y convenientes aspiraciones autonómicas de las regiones hermanas, no es contraria a que se otorguen a Cataluña determinadas atribuciones en el orden administrativo, siempre que no impliquen absurdos privilegios ni entrañen peligro para la unidad de la Patria, y prerrogativas inmanentes del Estado. Admite la necesidad de una estructura burocrática más amplia y descentralizada; coincide, en parte, con el Estatuto catalán en lo referente a una mayor libertad en el cultivo de las características regionales propias y en el desenvolvimiento de las iniciativas comarcales; aprueba el derecho a regirse y gobernar con cierta elasticidad en el orden económico, por considerar este fuera como base indispensable para el florecimiento de fuentes que hoy permanecen estériles y pueden constituir más adelante recursos insospechados para conseguir una España más rica y poderosa. Pero Castilla, consciente de sus deberes, conocedora de su gran misión histórica aglutinante, percatada del papel conciliador que le corresponde en las tendencias discordantes dándose perfecta cuenta de su destino y velando por la continuidad de nuestra historia y por el mantenimiento de la unidad política, espiritual y jurídica de la Nación española, se alza vigorosa contra los torpes designios secesionistas, condena todo intento de desintegración nacional y es adversa a toda idea de desmembración de la Patria y quebrantamiento de los vínculos raciales de fraternidad, al cobijo de los cuales nos hemos expandido y hecho preponderantes a través de los siglos.

Este es, y no otro, aunque algunos torpes y vesánicos lo insinúan y propalen, el verdadero sentido y la justa y exacta significación del movimiento de reacción que se está operando en Castilla. Interpretar de otra manera esta actitud nobilísima, dar otro alcance a esta conducta esencialmente histórica, atribuirle móviles políticos o finalidades rencorosas, es pensar con una gran baja de espíritu. Ni egoísmos hegemónicos, ni apetencias de dominio, ni móviles interesados; nada de toda esa morbosa ideología, indigna de la alta y esclarecida estirpe de la Raza, anima a Castilla en esta cruzada por la intangibilidad de España.

Y cuando un pueblo se alza al impulso de estos magníficos sentimientos; cuando un pueblo, en momentos de grave crisis nacional, aspira a sostener incólume el edificio de la Patria; cuando un pueblo, en aparente período de desintegración sus valores históricos, y amenazando derribarse los fundamentos de su personalidad colectiva, pugna por salvar la herencia legada por siglos gloriosos, y hace para ello un llamamiento solemne a la serenidad y al patriotismo de todos, invocando la concordia para no destruir suicidamente el patrimonio inalienable de la Raza, ese pueblo no es un pueblo opresor, no es un pueblo egoísta, no es un pueblo decadente que abrigue ambiciones bastardas, ni acaricie propósitos absorbentes sobre el resto de la nación.

Y esta es Castilla, y esta es la grandeza de su misión histórica en las circunstancias presentes: impedir la disolución de la Patria, mantener intangible el principio de la soberanía nacional y posibilitar la pacífica y libre convivencia de todas las regiones españolas dentro de un régimen de autonomía compatible con la existencia del Estado.

rosa contra los torpes designios secesionistas, condena todo intento de desintegración nacional y es adversa a toda idea de desmembración de la Patria y quebrantamiento de los vínculos raciales de fraternidad, al cobijo de los cuales nos hemos expandido y hecho preponderantes a través de los siglos.

Este es, y no otro, aunque algunos torpes y vesánicos lo insinúan y propalen, el verdadero sentido y la justa y exacta significación del movimiento de reacción que se está operando en Castilla. Interpretar de otra manera esta actitud nobilísima, dar otro alcance a esta conducta esencialmente histórica, atribuirle móviles políticos o finalidades rencorosas, es pensar con una gran baja de espíritu. Ni egoísmos hegemónicos, ni apetencias de dominio, ni móviles interesados; nada de toda esa morbosa ideología, indigna de la alta y esclarecida estirpe de la Raza, anima a Castilla en esta cruzada por la intangibilidad de España.

Y cuando un pueblo se alza al impulso de estos magníficos sentimientos; cuando un pueblo, en momentos de grave crisis nacional, aspira a sostener incólume el edificio de la Patria; cuando un pueblo, en aparente período de desintegración sus valores históricos, y amenazando derribarse los fundamentos de su personalidad colectiva, pugna por salvar la herencia legada por siglos gloriosos, y hace para ello un llamamiento solemne a la serenidad y al patriotismo de todos, invocando la concordia para no destruir suicidamente el patrimonio inalienable de la Raza, ese pueblo no es un pueblo opresor, no es un pueblo egoísta, no es un pueblo decadente que abrigue ambiciones bastardas, ni acaricie propósitos absorbentes sobre el resto de la nación.

Y esta es Castilla, y esta es la grandeza de su misión histórica en las circunstancias presentes: impedir la disolución de la Patria, mantener intangible el principio de la soberanía nacional y posibilitar la pacífica y libre convivencia de todas las regiones españolas dentro de un régimen de autonomía compatible con la existencia del Estado.

ALEJANDRO MANZANARES

Bilbao.

Los cafés y bares de Castilla, deben vender con preferencia los productos castellanos, como es Anís «La Castellana».

Orfeón Bungalés Crónica judicial

Un tren especial a Medina de Pomar el día 15 de Mayo

Entre las entidades burgalesas que organizarán el domingo próximo a Medina, avalado con su significación el viaje proyectado por el Orfeón, figura la Peña Motorista y los Montañeses Bungalés que de este modo significan su interés por nuestra masa coral.

La inscripción crece rápidamente y no será difícil predecir que el número de excursionistas alcance una cifra excepcional.

De Medina nos comunican que a medida que se acerca la fecha del concierto, va adensándose el entusiasmo en torno a esta manifestación artística. El alcalde, por su parte, ha dirigido una enérgica alocución al vecindario mediense para que preste su cordial colaboración a los actos que se preparan; alocución que nuestros lectores pueden ver en la sección de la provincia de este mismo número.

Todo esto permite asegurar que en el recuerdo de los excursionistas del domingo pervivirá mucho tiempo la próxima jornada.

Solo nos resta repetir que el próximo viernes a las doce del mediodía quedará cerrada la inscripción, que como saben nuestros lectores pueden hacer en las oficinas del Turismo (Paseo del Español), al precio de 7,90 pesetas (ida y vuelta).

zarse la votación de este voto, pero la Cámara se pronuncia favorable a la votación.

Efectuada esta, es rechazado el voto particular en votación ordinaria.

El señor Pérez Madrigal cree que el presidente de la Comisión tiene patente de invalidez, puesto que no logra hacerse oír por la Cámara por falta de voz, y dice que debería buscar un procedimiento para poder oírse.

El señor Besteiro dice que tendrá en cuenta la proposición, pero los diputados que han querido enterarse han hecho un esfuerzo y se han enterado.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Sentencias

En la causa que procedente del Juzgado de esta capital, se ha seguido contra Francisco González Pérez, vecino de Olmillos de Sasamón, que el día 29 de Diciembre del año último, en la calle de Martínez del Campo, sustrajo a Teresa Gonzalo Delgado un bolso de mano, tasado en 18 pesetas y que contenía 20 pesetas y varios efectos tasados en total en 43 pesetas 90 céntimos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, e indemnización de cuarenta y tres pesetas a la perjudicada Teresa Gonzalo Delgado.

En la causa que procedente del Juzgado de esta capital, se ha seguido contra José Antonio García Castro, vecino de Cerdedo (Pontevedra) que el día 26 de Abril del pasado año y el día 9 siguiente abandonó el hospedaje de la Hospedería del Corral de los Infantes sin pagar el importe del mismo que ascendía a la cantidad de 56 pesetas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, e indemnización a Toribio Revilla de 65 pesetas, como autor de un delito de estaña sin circunstancias modificativas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Santander seguido entre don Eduardo Watchern y don Kenneth Lutton, sobre pago de pesetas; ponente, señor de Juana; defensor licenciado, Sánchez; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra León Mario Leiden, sobre hurto; ponente, señor presidente; defensor licenciado, Amezáya; procurador, señor Villagómez; secretaria del licenciado Tornos.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad contra Benito Sáiz y Sáiz, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Blanco; procurador, señor Maroto; secretaria del licenciado Tornos.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES ATENEO POPULAR

Montañismo

A Medina de Pomar

El norte de nuestra provincia, tan poco conocido de los montañeros por impedirlo los horarios de tren y autobuses, es el sitio elegido para la excursión del domingo 15, aprovechando el tren especial que conducirá a Medina a nuestro Orfeón y acompañantes y sumándose de esta forma los amantes de la montaña a esta manifestación artística. Se hará la ascensión de la Tecla, montaña que separa el maravilloso valle de Valdivielso de la Merindad de Cuesta Urria.

Se ruega a todos los montañeros que deseen asistir, tomen sus billetes en las oficinas del Turismo—Espolón—teniendo en cuenta que se cierra la inscripción el viernes, 13.

El horario y paradas de este tren se darán a conocer con anticipación.

MONTAÑERO

Peña Motorista

El domingo próximo se trasladarán a Medina de Pomar, en autocar, los socios de la Peña Motorista Burgalesa. El coche saldrá de esta ciudad a primeras horas de la mañana y las inscripciones para el viaje pueden hacerse en el domicilio social, Bar Arriaga.

Club Ciclista Burgales

La primera prueba en carretera de la temporada

Esta Sociedad deportiva, una vez que ha presentado ya a sus corredores en la pista donde el público ha podido ver el valor de éstos para estas clases de pruebas, y siguiendo su buena intención de hacer deporte, quiere comenzar con las carreras por carretera.

Para ello, está preparando la inauguración de éstas, con una carrera que ha de llamar la atención, por lo dura y que necesita un buen entrenamiento por los participantes, ya que se trata de la vuelta a la Pedraja.

Todos, y en particular los aficionados, conocen los inconvenientes de esta carrera, pero viendo el entusiasmo de los corredores, y el cuidado que pone la Directiva en organizarla, resultará una prueba tan interesante como las que nos tienen acostumbrados a organizar por nuestras fiestas.

Ahora que el tiempo nos deje presentarla cuanto antes y si es el próximo domingo mejor.

Los regalos del Velódromo

Los regalos con que viene obsequiando a las señoritas esta Sociedad, en sus festivales, han correspondido, el del pasado domingo a la señorita Fermína Caballero, que la fué entregado en el acto, y el correspondiente al día primero de Mayo, ha sido recogido en la Sociedad por la agraciada señorita Esperanza Martínez.

TUBULAR

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 10 de Mayo de 1902

En virtud de oposiciones, ha sido nombrado profesor numerario de música del Colegio nacional de sordos-mudos y ciegos de Madrid, nuestro querido amigo y paisano el distinguido violinista don Manuel Sancho Vivar.

—Mañana contraerán matrimonio: a las seis, en Santa Agueda, don Eustasio Cruz Enrique con doña Encarnación Herrera Sañas; a la misma hora, en San Cosme, don Julio Rodríguez Torres, con doña Germana Ayllón Martín; a las diez en San Lesmes, don Teodoro Fernández Miguel, con doña Teresa Díaz; a las siete y media, en San Nicolás, don Rodrigo Torres, con doña Josefa Alcalde Alonso; a las nueve y media, en Santiago, don Santiago Villanueva Campo, con doña Guadalupe Cuñado Maté, y el lunes, a las seis y media, en San Lesmes, don Agustín Orozco, con doña Ruperta García Moral.

—Cansado sin duda de la persecución de que era objeto en la Sierra de la Bureba, por la benemérita, se ha presentado en Briviesca al juez instructor el paisano Pío Cornejo, que el 4 del corriente mató en el pueblo de Busto, a su hermano Matías.

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado).

Si es usted activo

y siente la noble ambición de aumentar sus ingresos y proporcionarse mayor número de comodidades para usted y los suyos, **ESCRIBANOS**, nosotros le instruiremos gratuitamente en una noble profesión, que le procurará buenos rendimientos, ganando dinero desde el comienzo de su aprendizaje. Por nuestra parte, solo le exigiremos: **BUENAS RELACIONES Y EXCELENTE REFERENCIAS**, unidas a deseos de trabajar. Lo demás, lo haremos nosotros. Curiosos y medianías, abstenerse, porque no queremos perder el tiempo.

Escriba: **SR. ASTOR**-Delegación Regional.-M. del Campo, 8, 4.º izqda. BURGOS

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Roa

Contra el Estatuto Catalán

La sociedad recreativa denominada Centro de Recreo, en junta general celebrada hoy acordó:

1.º Dirigir un telegrama al presidente del Consejo de Ministros protestando contra el Estatuto Catalán y pedir no sea aprobado el dictamen de la Comisión, por considerarse atentatorio a la Soberanía y Economía nacionales.

2.º Protestar de la campaña pro-Estatuto que viene realizando parte de la Prensa Española, por considerarse que con ello se labora contra la unidad nacional.

3.º Supresión en esta sociedad de los periódicos «Luz» y «El Sol», por su campaña en favor del mencionado Estatuto.

Grave situación obrera

Entre los obreros que pertenecen a la Sociedad Obrera Ribereña, de esta villa, hay mucha agitación y mal estar por los vejámenes y tropelías de que —según ellos aseguran— les hacen objeto los patronos y muy especialmente, la Comunidad de Regantes y el Ayuntamiento.

Dicen que estos sectores mencionados, les han declarado el más riguroso boicot por el hecho de haberse asociado con todo género de procedimientos. Añaden que frustradas varias tentativas a este respecto, ahora se niegan a darles trabajo con objeto sin duda de rendirlos por el hambre.

Para aseverar más su aserto, citan varios casos comprobados, demostrando, no solo la desprecipitación de que son víctimas, sino el hecho de haber reclutado obreros el Ayuntamiento prescindiendo de los asociados aun a trueque de llevar a trabajar a ancianos que bien merecido tienen ya el descanso pero no el jornal para que trabajen.

Pero su indignación subió de tono al saber que con los fondos del Municipio ganaban el jornal en calidad de obreros personas bien acomodadas, mientras los realmente necesitados soportaban estóticamente el hambre.

Relato este, que procede de los mismos obreros y que transcribo sin ánimo de molestar a nadie, pero con la mejor buena voluntad de que por bien de todos acabe tal estado de cosas. No sé qué parte de las mencionadas llevarán razón, pero no se me oculta la gravedad que para un pueblo puede revestir el llevar las cuestiones por uno u otro lado, a la violencia.

Piensen los obreros que su sola misión debe estar en pedir trabajo por las vías legales, sin cortar cabezas (como parece arrojarse alguien en el artículo de la desesperación) para tener pan; respetando a quien les manda y a sus propiedades.

Mediten bien los patronos y directivos de entidades, que su irreflexiva actitud solo conduce a provocar los abusos y actos de sabotaje. Midan sus dolorosas consecuencias, y cambien en seguida de parecer, no olvidando que si se pierde más, quien más tiene que perder.

Y al Ayuntamiento, que no olvide es la genuina representación del pueblo: pobres y ricos; obreros asociados, y sin asociar; por tanto es su deber velar por el bienestar de todos, sin establecer trato especial para nadie, que nunca fué beneficioso el hacerlo, y en cambio resultaron enojosas, las diferencias.

Esta mañana se personó en la Casa Consistorial una nutrida comisión de obreros asociados en demanda de trabajo y haciendo ver lo insostenible de su situación. La recibieron, el alcalde y varios concejales, y parece ser que la entrevista fué cordial hallándose una solución siquiera provisional. Se dará a partir de mañana trabajo o veinte obreros: diez asociados y diez sin asociar.

El resto de obreros parados gestiona el trabajar en las faenas del Monte, de donde según parece tienen buenas impresiones de obtenerlo.

Que así sea, para que la tranquilidad vuelva a todos los hogares, y no tengamos conflictos graves.

Del 1.º de Mayo

Por determinados elementos, se ha comentado, mi modesta crónica de los actos celebrados en este día, atribuyendo sin duda su extensión a parcialidad mia por tratarse de tal tendencia. Nada más inexacto. Ni es de la esencia mi orientación política, ni hay en ello apasionamiento. La extensión la dan los diversos actos celebrados. Si otras crónicas no fueron tan prolifas, sería porque sus actos fueran menos, pero no por el capricho del correspondiente que bien demostrada tiene su imparcialidad.

Digalo si no la reseña del anejo mitin pro-Unión Patriótica, que a pesar de los pesares fué con todo lujo de detalles y llenó toda la plana del suplemento que entonces editaba el DIARIO, llamado «El Duer».

Si a pesar de ello, mis razonamientos no convencen, sepan los comentaristas que estoy dispuesto a darles gusto en todo, incluso haciéndoles este puesto, para que (evitando mi pasión) puedan despacharse mejor y a su antojo.

EL CORRESPONSAL

8 Mayo 1932.

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY

RAYOS X

VITORIA — Teléfono 360

Portal de Ah, número 2, Clínica

El DIARIO en Miranda de Ebro

Defunciones

El día 5 se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la niña María García Gómez, que falleció a los 22 meses de edad.

El féretro iba envuelto en la bandera de la Asociación ferroviaria.

El entierro, que fué civil, constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que acudieron muchísimas personas.

A don Benjamín y su esposa, padres de la niña, así como a los hermanos y demás familia, damos nuestro pésame.

—El día 6, seguido de numeroso acompañamiento, fué conducido al cementerio el cadáver de don Ruperto Cerezo Pérez, que falleció a los 69 años de edad.

El señor Cerezo, industrial de esta plaza, era persona muy estimada, y durante muchos años se dedicó a la imprenta y librería.

A su esposa doña Cipriana González; hija doña Carmen; hijos políticos doña Francisca Zufiaurre y don Evaristo Zamora de la Sota, y demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Accidente ferroviario

En la noche del sábado, sobre las dos de la madrugada, el tren mixto que salía para la Rioja, al llegar próximo a las agujas, cerca del paco a nivel, chocó con cuatro vagones, de los varios que, parados, había en la vía, a consecuencia de que no estaba librado el piquete.

El choque o alcance no tuvo gran importancia, limitándose a algunos desperfectos en las vías y en los vagones y material.

La vía ha sido inmediatamente arreglada, para no interrumpir la circulación.

Fútbol

El encuentro del domingo, entre el equipo «La Calzada F. C.», de Santo Domingo de la Calzada y el «Deportivo Mirandés», estuvo bien, terminando con el resultado de 6 a 3, a favor del mirandés.

El DIARIO en la Sierra

Mamolar

Veladas teatrales

Distinguidos jóvenes de esta villa han constituido un cuadro escénico proponiéndose representar por temporadas, diferentes obras teatrales, habiéndose comenzado con «El Redil», preciosa comedia en dos actos, y un prologo de don José Ramos Martín y el sainete titulado «La afición», en un acto, dividido en dos cuadros, original y en prosa de don Antonio Ramos Martín.

La velada comenzó a las nueve de la noche, del día 4 del actual, siendo repetida el día 5, a la misma hora, en el amplio y hermoso salón de sesiones del Ayuntamiento, con un escenario muy bien presentado y cuyo salón resultaba insuficiente para contener a tan numerosos espectadores, de ellos crecido número de los pueblos comarcanos.

Tanto en una como en otra obra encarnaron perfectamente sus respectivos papeles las señoritas Clara Peña, Agueda Izquierdo y Daria Perdiguero, quedando asimismo a gran altura Dionisio Peña, Remán Bueno, Marcelino Ibáñez, Elías Bartolomé y Alejandro Santa María.

El apuntador Daniel Bueno, «disparó», con acierto.

El alcalde don Demetrio Peña, muy oportuno recomendando al público se produjese con corrección y conminando con arrojar del salón a los que interrumpiesen.

Al final de cada acto se oyeron nutridos aplausos y al final de las obras gran ovación premió el trabajo de los ejecutantes, recibiendo muchas felicitaciones.

La dirección de la velada estuvo a cargo del culto maestro don Aurelio Lucas, a quien felicitamos cordialmente como igualmente a los noveles comediantes, por este éxito que consideramos el primero de los que con sus actuaciones en lo sucesivo han de cosechar.

Viejeros

Con el fin de examinar los trabajos ejecutados en la construcción de la carretera de esta villa a la de Arauzo de Miel, han llegado el ingeniero don Florentino Martínez Mañá y don José Luis Temiño, ayudante de O. P.

Para la escuela de Carcedo

Hemos tenido el gusto de admirar una elegante puerta que mide dos metros noventa centímetros de alta por uno y medio de ancho y siete ventanas de dos metros de altas por más de uno de anchas para la Escuela Nacional de Carcedo de Burgos, construídas en la carpintería mecánica de esta villa.

Las mencionadas obras constituyen una magnífica obra de arte, por lo que al maestro dueño de la expresada carpintería don Mariano Bueno sinceramente felicitamos.

EL CORRESPONSAL

Mamolar 7 de Mayo de 1932.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5

Rayos X.—ESPOLÓN, 16, 2.º

El DIARIO en Villadiego

Teatrales.—Fin de temporada

El día de la Ascensión, ha celebrado la S. O. P. V. el festival-homenaje al cuadro artístico, anunciado, asistiendo al Teatro España, donde tenía lugar, mayor número de personas aún que el día 30 próximo pasado, en que también actuó dicho grupo contribuyendo a festejar el 1.º de Mayo.

Pusieron en escena «La del Molino» y «La casa de los Milagros», con cuyas representaciones ha dado fin a su actuación en la temporada 31-32.

Si bien es cierto que a causa de las faenas agrícolas ya en práctica a las que se deben casi la totalidad de sus componentes, las que hacían carecer de horas disponibles para los ensayos, estas obras no estaban tan matizadas como las que dieron a conocer anteriormente con tanto éxito, se ha notado en cambio una mayor destreza en los personajes, desenvolviéndose con extraordinaria soltura en la escena donde tantos aplausos han cosechado en sus frecuentes veladas.

Repetir nuevamente la obra cultural y benéfica que con ello ha venido realizando la S. O. P. V., podría aparentar una parcialidad en nuestro punto de vista, de la que a todo trance queremos huir. Únicamente, lo que de todas veras deseamos, es que, con la misma afición, entusiasmo, y compensación como lo ha hecho esta temporada que cierran tan decorosamente todos los integrantes del citado grupo, reanuden su meritoria labor en la próxima, puesto que ello acarrea resultados que merecen la mayor alabanza, y de los que son los primeros beneficiados por lo que se refiere a la parte instructiva.

Del municipio

Según dábamos cuenta en nuestra reseña de la sesión municipal de ayer, hoy a las once, se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta, para tratar de las condiciones en que se han de ceder los terrenos solicitados por la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, para construir el edificio social.

Como se creía que ésta iba a ser pública, para la misma hora se hallaban a la puerta de la Casa Consistorial gran número de afiliados a la Sociedad, deseosos de presenciar el resultado que había de darse.

Fué requerida a dicha reunión la junta directiva de la S. O. P. V., y según hemos entendido, el asunto se ha encarrilado de manera que quedará satisfecho las dos partes, lo que podremos dar a conocer con seguridad al publicar el extracto de la próxima sesión ordinaria.

NANO

Sábado 7 Mayo 1932.

En Villadiego



Lo más barato

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

HAIGE SABER: Que necesitando adquirir artículos para atenciones del Hospital Militar de esta Plaza, se invita por este anuncio a presentar ofertas y presupuestos por escrito en la Secretaría de esta Comisión, sita en dicho Establecimiento.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas de la Administración del citado Hospital y las proposiciones serán abiertas en la forma que aquél establece; debiendo venir acompañadas de la cédula personal y recibo de la contribución industrial o documento equivalente que acredite la cualidad del vendedor.

Las proposiciones se harán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y de todos los artículos ofrecidos se acompañará muestra, salvo de aquellos que por sus condiciones especiales sean conocidos.

El adjudicatario tendrá obligación de depositar en la Caja del Establecimiento el 10 por 100 de su oferta, dentro de las 48 horas en que se le notifique haber quedado admitida.

La Junta tendrá lugar el veintisiete del mes actual y hasta esa día a las diez de la mañana serán admitidas cuantas proposiciones se presenten, siendo rechazadas las posteriores.

Las cantidades de carbón que han de adquirirse son: 600 quintales métricos de carbón antracita, diez quintales métricos de carbón de cok y de los siguientes artículos que se citan, los necesarios con arreglo a las necesidades del servicio:

Acife de oliva de primera, azúcar, alubia blanca y encarnada, café, carne de vaca fiampa, gallinas vivas, garbanos, huevos, jabón común, leche de vaca, leña en polvo, leña líquida, lentejas, mantequilla de cerdo, patatas, vino de Jerez, y vino común.

Modelo de proposición

Don (nombres y apellidos del licitador), domiciliado en..., con cédula personal de..., enterado del anuncio inserto en el DIARIO DE BURGOS, para la adquisición de varios artículos con destino al Hospital Militar de esta Plaza y de los pliegos de condiciones para la licitación, se comprometo y obligo con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento, ofreciendo tal artículo a tanto (en pesetas, céntimos en letra).

Burgos, 9 de Mayo de 1932.—El secretario, Rafael García, V.º B.º—El presidente, Agueda.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Excmo. del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prini, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos, de siete a ocho tardes.



Depositarlo exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

A las once y media de la mañana se reunieron en Consejo los ministros. Como el señor Largo Caballero acudió a la reunión sin cartera, le preguntaron los periodistas si venía de oyente. Se limitó a contestar el ministro que suponía que el Consejo sería una continuación del de ayer.

El ministro de Marina dijo que traía un decreto confirmando el nombramiento de delegado del Gobierno en la Compañía Transatlántica y otro fijando las atribuciones de éste.

El señor Casares Quiroga manifestó que las noticias llegadas de provincias acusaban tranquilidad.

El resto de los ministros no hizo manifestación de ninguna clase.

A la salida

A las tres menos cuarto terminó el Consejo.

El señor Azaña manifestó que no habían hablado del Estatuto, pues ellos no tienen por qué ocuparse del asunto.

Acercó del rumor que reogen algunos periódicos de que el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, iba a ser nombrado alto comisario, dijo que carecía de fundamento, pues el señor López Ferrer goza de la confianza del Gobierno y el señor Ramos es insustituible en la subsecretaría.

El señor Zulueta manifestó que ha sido designado el señor Madariaga para representar al Gobierno en los funerales por el alma de Doumer.

Referencia oficiosa

Don Marcelino Domingo entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

MARINA.—Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizándole para disponer de créditos del presupuesto producto de la venta de material y destinarlos a nuevas construcciones navales.

Estableciendo una delegación del Gobierno en la Compañía Transatlántica. Confirmando en este cargo a don Sergio Andión Pérez.

AGRICULTURA.—Autorizando provisionalmente el aprovechamiento en común de los pastos en primavera y verano de los baldíos de Alburquerque. Decreto creando la comisión mixta del corcho.

Decreto sobre la plaga en los olivos y elaboración del aceite de oliva.

HACIENDA.—Se aprobó un proyecto de ley prorrogando hasta fin de mes el plazo para la declaración de fincas rústicas.

Distribución de fondos del mes. Se aprobaron varios expedientes.

OBRAS PUBLICAS.—Proyecto de decreto dando nueva estructuración a la colectividad que interviene en los aprovechamientos hidráulicos de la cuenca del Segura.

Información varia

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 7.500.000 pesetas el 7.952 (Barcelona).

Con 4.000.000 el 28.394 (Madrid).

Con 2.000.000 el 38.224 (Reserva).

Con 1.000.000 el 7.990 (Madrid).

Con 500.000 el 41.323 (Bilbao).

Con 250.000 el 22.720 (Madrid).

Con 125.000 el 10.193 (Gijón).

Con 65.000 el 14.771 (Madrid) y el 36.353 (Reserva).

Con 60.000 el 24.067 (Sevilla) y el 3.821 (Barcelona).

Con 50.000 el 3.924 (Barcelona), el 26.296 (Cádiz) y el 3.094 (Talavera).

Con 40.000 el 35.065 (Córdoba), el 1.237 (Barcelona) y el 36.816 (Nájera).

Y con 25.000, cada uno de los números:

6.539 (Alicante).

27.170 (Reserva).

13.086 (Jerez de la Frontera).

42.443 (Málaga).

16.102 (Torrelavega).

43.582 (Reserva).

11.443 (Valencia).

8.316 (Sevilla).

26.585 (Madrid y reserva).

29.590 (Madrid).

BOLSA DE MADRID

| | Anterior | DIÁ 11 | Anterior | DIÁ 11 |
|-------------------------|----------|--------|-------------------------|--------|
| Interior | 83'00 | 83'50 | Banco de España | 504 00 |
| Exterior | 74'10 | 74 00 | Hipotecario | 300'00 |
| Amortizable 4% | 73'00 | 00 03 | Hispano Americano | 167'00 |
| 5% antiguo | 85'50 | 00'00 | Español de Crédito | 230'00 |
| 5% 1917 | 79'75 | 00'00 | Central | 78'00 |
| 1920 | 90'00 | 00'00 | Río de la Plata | 95'00 |
| 1927 con Imp. | 77 00 | 77 10 | Ferrocarril del Norte | 21'00 |
| 1927 libre | 90 50 | 99'60 | Idem idem Obligaciones | 88'65 |
| Ferrovial | 88 00 | 00 00 | Idem M. Z. A. | 167'00 |
| Cédulas hipotecarias 4% | 82 50 | 82 50 | Idem idem Obligaciones | 210 50 |
| 5% | 86 00 | 83'00 | 1.ª hipoteca | 180'00 |
| 6% | 125'00 | 100'31 | Alicantes, Obligaciones | 161'00 |
| Francos franceses | 49 60 | 49 40 | Azucareras preferentes | 43'50 |
| autizos | 245' 5 | 245' 0 | Idem ordinarias | 184'00 |
| belgas | 176'70 | 175'00 | Tabacaleras | 85'00 |
| Libras | 48'10 | 45 90 | Altos Hornos | 72'00 |
| Dólares | 12'57 | 12 52 | Duro Felguera | 101 60 |
| Liras | 64 15 | 64'00 | Telefónica Nacional | 101 60 |

el extraordinario y esperado concurso general de traslado.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Pase al Cuerpo de Seguridad

Ha sido nombrado para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad, el teniente de Infantería, don Tomás Ramírez Rodrigo, del regimiento 30.

Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato a un veterinario primero y dos segundos.

Concursos

Dos vacantes de capitán de Intendencia en el Laboratorio del Ejército.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la placa de la referida Orden al comandante de Infantería don Ramón Sokheaga Zala, y la cruz, al teniente retirado don Félix Vergara Vergara, ambas de la sexta División.

PROVINCIAS

Manifestación integrada por elementos de todas las clases sociales

CACERES.—Los estudiantes han organizado una manifestación que la mañana se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del marqués de Villores, jefe del tradicionalismo español.

A la manifestación se unieron numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Durante el trayecto que recorrió la manifestación se oyeron gritos contra el estatuto y contra Maciá.

Honras fúnebres

VALENCIA.—A las once y media de la mañana se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del marqués de Villores, jefe del tradicionalismo español.

El billete de quinto premio

BILBAO.—El billete de la Lotería que ha sido agraciado con el quinto premio no ha sido vendido en esta población como se ha dicho en un principio.

El billete estuvo expuesto en un escaparate de la calle de la Estación, pero el martes por la noche se devolvió a Madrid.

Muerto de una puñalada

BILBAO.—En una taberna de Basauri, cuestionaron dos individuos.

El dueño de la taberna llamado Romualdo Celaya se interpuso entre los contendientes y uno de éstos llamado Julián Martínez, natural de Burgos, le dió una puñalada, matándole.

Un premio de 125.000 pesetas

GIJÓN.—El premio de 125.000 pesetas que ha corrido a esta población se halla muy repartido.

Seis décimos les juega una tertulia de 25 amigos y los restantes están distribuidos en participaciones de cinco y diez pesetas.

El mal genio de un artista

VALENCIA.—Ayer, en un teatro de esta capital, en el que actúa la conocida artista «La Argentina», se registró un gran escándalo.

El público, disgustado por la labor de la artista, le dedicó algunos silbidos y entones «La Argentina», en un momento de nerviosidad, hizo añicos la guitarra. Esto dió lugar a que se produjera una formidable explosión. Tuvo que intervenir la fuerza pública y los guardias de Asalto, desalojando el teatro.

El público se quedó en la calle para esperar la salida de la artista y darla una silba.

Se registraron nuevos incidentes; la fuerza pública dió una carga y resultaron algunos lesionados.

Huelga de panaderos

CORUNA.—Se rumorea que el lunes se declarará la huelga general en las flotas pesqueras de Coruña y Vigo, por no ceder los armadores a las peticiones de los obreros.

Contra el Estatuto

AVILA.—A las doce de la mañana formaron una manifestación los estudiantes para protestar contra el Estatuto catalán, llevando cartelones alusivos con vivas a España única y abajo el Estatuto.

La policía se apoderó de una bandera y de los cartelones.

La manifestación se dirigió al gobierno civil, destacándose una comisión que se entrevistó con el gobernador.

Este autorizó la manifestación y ordenó que se devolvieran a los estudiantes la bandera y los cartelones. Continuaron recorriendo las calles, gritando contra el Estatuto.

En la calle de Cendrera se encontraron con un guardia civil, rodeándole y vitoreándole a la benemérita y a España.

Al llegar al Ayuntamiento protestaron contra la pasividad de la Corporación.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

Una reyerta

SEGOVIA.—En Escobedo del Prado, a la salida de un baile se originó una reyerta, resultando heridos Cipriano Jéren, Anastasio Martín y Luis Jimeno.

Decrete el paro

SAN SEBASTIAN.—Decrete la huelga, habiendo sido detenidos diez individuos por ejercer coacción.

El gobernador ha dispuesto que los obreros que el lunes no se reincorporen al trabajo se consideren despedidos.

También en Huelva

HUELVA.—Los estudiantes recorrieron las calles profiriendo gritos contra el Estatuto catalán.

Los comunistas intentaron mezclar se con los estudiantes pero fueron rechazados por éstos.

La huelga en Sevilla

SEVILLA.—La huelga de obreros municipales, sigue en el mismo estado.

A pesar de haberse admitido nuevo personal, en las calles se ven montones de basura.

A un carrero se le acercó Clemente Ponce, pretendiendo coaccionarle, pero aquél le empujó a estacazos con Clemente, causándole dos heridas.

En otra riña resultó Francisco Gómez Calderón con una herida de arma de fuego en la región glútea y contusiones en la cabeza.

Después de ser curado en la Casa de Socorro, desapareció creyéndose que tiene relación con los promotores de la huelga.

Las organizaciones comunistas tratan de arrastrar al paro a los demás gremios.

El alcalde ha manifestado que ha llegado el momento de hacer frente a la situación.

Por su parte la C. N. T. ha declarado que irán a la huelga cuando le estimen oportuno, si los patronos se niegan a aceptar las bases que tienen presentadas sus afiliados.

Graves sucesos en Valladolid. Un muerto y varios heridos

VALLADOLID.—A las once de la mañana, para protestar contra el Estatuto de Cataluña, cerró el comercio totalmente, incluso los mercados.

Poco después, numerosos grupos de estudiantes se estacionaron en la Plaza Mayor, arrojando gran cantidad de piedras contra la Casa Consistorial ya que el Ayuntamiento no concedió el permiso necesario para llevar el pendón de la ciudad a la cabeza de la manifestación que se intentó celebrar y además la Corporación se había inbuido con respecto a la cuestión del Estatuto, con motivo de la Asamblea de Palencia.

Los guardias de Asalto, que intervinieron en la pasada manifestación, disolvieron los grupos y a las doce y media aparecieron fuerzas de la guardia civil que calmaron los ánimos, siendo aplaudidos al aparecer en la Plaza.

Arrojaron las protestas contra los guardias de asalto, insultándoles.

Los momentos fueron de gran confusión y los guardias de asalto recibieron pedradas resultando herido uno de ellos.

Entonces hicieron uso de las pistolas, disparando contra el público, que, desparado huyó en todas direcciones.

Se sucedieron varias cargas por la Plaza Mayor, y calles de Santiago y de la Constitución y todas las transversales.

Cayeron al suelo varias personas heridas, que fueron trasladadas rápidamente al Hospital y Casa de Socorro.

Entre los heridos figura el cobrador del Banco Hispano Americano, Emiliano San José, que resultó con una herida de bala en el hombro izquierdo y una muñeca que fué trasladada al Hospital.

En los sucesos resultó muerto un joven obrero de 18 años que no pudo ser identificado y que, igual que otro de los heridos se encontraba leyendo unas carteleras en la calle de San Francisco.

A un industrial llamado Cabo Prieto, una de las balas le atravesó el sombrero.

El muerto presenta varias heridas en la cabeza.

En la ciudad se nota gran nerviosismo.

En estos momentos patrulla la guardia civil por las calles, en medio de grandes aplausos.

Los guardias de asalto han sido retirados al cuartelillo.

EXTRANJERO

Francia acepta la fecha de 16 de Junio para inaugurar la Conferencia de Lausana

LONDRES.—La respuesta francesa a la nota británica, en la que se propone fijar para el 16 de junio próxima la fecha de la inauguración de la Conferencia de Lausana, ha sido recibida hoy en el Foreign Office.

La respuesta francesa acepta la pro-

posición inglesa de dividir en tres fases los trabajos de la Conferencia.

El Gobierno inglés espera ahora la respuesta italiana y la belga.

Unas palabras del Sr. Lebrún, después de ser elegido presidente de la República francesa

PARIS.—Confestando a la abección del señor Tardieu y a la del vicepresidente de Senado, Sr. Rabier, de pués del voto de la Asamblea de Versalles, el señor Lebrún hizo resaltar la profunda emoción que le embargaba ante la unanimidad y espontaneidad con que la Asamblea le había votado.

Hablado con Lerroux

A llegar el señor Lerroux al Congreso, le preguntaron los periodistas qué contaba hoy.

—Hoy estoy a dieta—contestó—. No creo que mañana me toque el turno para hablar, pues antes tienen que haberlo Sánchez Román y Ortega y Gasset.

Es conveniente oír las opiniones más extremas para situarme en una zona templada y ser aplaudido en el Parlamento y fuera de él.

—¿Qué le parece la opinión de los socialistas?

—Sensata.

En estos momentos se acercó el señor Beunza y dijo al señor Guerra del Río:

—Ahora se limitan ustedes a hacer conquistas en los pasillos.

El señor Lerroux le estrechó la mano por haberse desde hace tiempo. El señor Beunza dijo que no se había acercado a Lerroux porque no alterna con los maestros, sino con los segundos de a bordo.

Lerroux contestó:—Prefiero que recoja usted mis doctrinas a recoger las mías.

Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco nos ha dicho que la minoría que preside ha adelantado mucho en el estudio de la reforma agraria.

Van a presentar una proposición incidental en lo que se refiere a la intervención del Gobierno en los aranceles para el abastecimiento del mercado nacional.

Intervendrá en la discusión del Estatuto para pedir que no se transfieran determinados servicios y las contribuciones a la Generalidad.

Fallecimiento del director de la Compañía del Norte

Ha fallecido don Félix Boix, director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

El vuelo Madrid-Manila

Mañana saldrá de Rungson para Bangkok el aviador don Fernando Rein.

Un proyecto de ley

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley reduciendo a un año el tiempo de los alféreces de las Academias militares para el ascenso a tenientes.

Largo Caballero

En los pasillos del Congreso celebraron una extensa conversación los señores Largo Caballero, Rabal y Hurtado.

El primero les decía que estaban equivocados si le creían enemigo del Estatuto.

Somos partidarios de la autonomía,

Declaró que obraba con firmeza y energía, y asumirá sin vacilación ni desfallecimiento, la misión que el país le había confiado.

El señor Lebrún añadió que la muerte del gran francés era a su deseo que sirviera para cementar la unión de los corazones, tan necesaria actualmente.

El nuevo presidente añadió: «Retogeré la antorcha que M. Paul Doumer dejó caer en su último abrazo, y continuaré fielmente la tradición que me ha legado».

Dentro del día a la ley constitucional, trata de llevar a buen fin la obra de reconstitución y progreso, tanto en el orden y el trabajo interiores como en la paz exterior.

Ultima hora

Derrotación del doctor Albiñana

Esta mañana, a las siete, se presentaron unos policías en el domicilio del señor Albiñana procediendo a su detención.

El detenido fué conducido a la Dirección de Seguridad.

Se le acusa de haber mandado imprimir las cubiertas de los estatutos de la sociedad con una bandera bicolor.

El segundo premio

Del segundo premio de la lotería, cinco décimos están en la reserva y los otros cinco se han expendido en participaciones hechas en la administración establecida en el número 41 de la calle de Alcalá.

Los sangrientos sucesos de Valladolid

VALLADOLID.—Después de los incidentes ocurridos en esta población, el comercio abrió sus puertas, pero poco después, bien por ser coaccionado o por recibir orden de la asociación patronal, volvió a cerrar sus puertas.

El juez señor Ribérez ha ordenado el traslado al Hospital del herido grave con el fin de que sea operado.

El cadáver del Banco Hispano Americano, tiene heridas de escasa importancia.

Señorita multada

VALENCIA.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a una señorita que llevaba una bandera a monarquica y se negó a quitarla después de haber sido la autoridad.

También se ha multado con 250 pesetas, a un párroco que se negó a cumplir las disposiciones vigentes sobre enterramientos.

Para sus anuncios grabe en su memoria este nombre

Estudio de Publicidad Moderna

AVANCE ESPOLON 40 ENTRESUELO

DICEN LOS MEDICOS

que las habitaciones y especialmente los dormitorios, deben permanecer abiertos durante las horas de sol.

Muchas señoras, que usan camas de madera, no lo hacen por miedo a que se las estropeen.

USE CAMAS METALICAS "ROYMAR"

y abra sus balcones sin cuidado. Su salud requiere esta importante práctica de higiene.

FABRICA DE CAMAS METALICAS "ROYMAR"

SAN PABLO, 34 - BURGOS - TELEFONO 4-9-8

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores han denunciado en el término del Plantillo (Sazamón), a un individuo por infracción de la Ley de Caza.

La Junta Directiva de la misma Sociedad dando cumplimiento a lo acordado en la última general ha elevado al Ilustre señor director general de Montes, Caza y Pesca, una instancia solicitando el retraso de la apertura de la pesca del cangrejo al 1.º de Junio, que pueda ésta verificarse de noche y que se conceda derecho a practicarla con 18 retes por licencia.

Hallándose en la plaza de Prim hablando con otras mujeres, Josefa González Achares, de 25 años, la sustrajeron de uno de los bolsillos, del abrigo 17 pesetas.

Como presunta autora fué detenida una muchacha, que negó su participación en el hecho.

El día 8 del corriente, en el pueblo de Tordomar presidido por la autoridad local, se verificó el sorteo del caballo «Arabe», de 4 años, habiendo sido agraciado el número 1.422.

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

- Don Hilario Casado, 10 pesetas; Coliseo Castilla, 100; empleados del mismo, 25; don Isaac Martínez Mata, 25; Dependencia del mismo señor, 11; don Isidoro Chinchón, 10; don Angel Nieto, 4; don Dionisio Pérez, 3; don Miguel Sanz, 10; don José López, 2; don Evasio Gómez, 5; don Francisco Casado, 5; Bar Fidelidad, 5; don Gregorio Rueda, 3; don Pablo Buezo, 3; don Manuel Villalengua, 25; Hotel La Vascongada, 15; don Ramón Quintana, 25; don Francisco Carroquino (militar retirado), 19,20; don Vicente P. Canales, 5; dependencia de este señor, 3; don Casio Asenja, 15; Bar Burgales, 15; don José de Aguinaga, ingeniero de Caminos (donativo especial), 25.
- Don Antón Diez Zamorano, 15 pesetas; Sobrinos de Valentín Marcos, 25; doña Cándida Valdivielso, 5; don Carlos Hernández, militar retirado, 10; don Eloy Cob, 5; don Fernando Salinas, 5; don Elías Gil, 10; don Emeterio Alonso Valcárcel, militar retirado, 10; don Modesto Alonso López, 5; Casa Alicia, 5; Casa Angelita, 10; Subdirección de Seguros La Urbana, 5; don Manuel Tejerina, militar retirado, 5; don Aureliano Hidalgo, 2; don Dato Villar Pérez, militar retirado, 13,50; don Lucas Sáiz Sevilla (segunda vez), 50; don Eduardo Hernández, auxiliar de contribuciones, 5; don Rafael Sáiz Santamaría, auxiliar de contribuciones, 15; personal imprenta Hijos de Santiago Rodríguez (segunda vez) semanal, 17; don Esteban Villamil, 25; señores empleados del Distrito Forestal, 90,70; don Alberto Quintanilla, militar retirado, 6,35; Cooperativa de Funcionarios, 25; dependencia de la misma, 9; don Gabino del Val, militar retirado, 11; don Balbino Muro, 15; don Angel Alonso, militar retirado, 11; señores hijos de Santiago Rodríguez, 50; don Tomás Conde, 30; personal Fábrica de Gas (segunda vez), decenal, 27,70; doña Juliana Núñez, 10; don J. M. Rushworth, 25; don R. G. Lambert, 25.
- Don Paulino Palazuelos, 5; dependencia de D. R. Aguilar Martínez, segunda vez, semanal, 2,25; don Clemente García, 10; señora viuda de Justo Martínez, 25; don Timoteo Martínez Mata, 10; don Toribio de la Fuente, 5; don Ignacio Palacios, 50; dependencia de este señor, semanal, 9,50; don Francisco Aparicio y Ruiz, 25; don Víctor Conde, 25; doña Florinda Conde Revuelta, 100; obreros de la fábrica de don Víctor Conde, 18; señores José María de la Cuesta y Cobo de la Torre y señora, donativo especial, 25; personal del Garage Eléctrico, dos semanas, 11,55; don Marciano Castriño, 4; doña Ana Angulo, viuda de Claudio Angulo, 15; obreros de la fábrica de esta señora, 6,05.
- Total pesetas 1.305,80.
- Líquido resultante de la función celebrada en el Teatro Principal, el pasado día 29 de Abril, por los estudiantes de Medicina de Valladolid, 148 pesetas.
- Nota.—La Compañía de Aguas con donó el importe del fluido eléctrico y agua, y el personal de porteros y acomodadores dejó en beneficio de los obreros la mitad de sus jornales.

de comisiones de la excelentísima Diputación, y horas de nueve a una y de cuatro a siete, pues debido al excesivo trabajo no puede realizar con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo les anticipa las más expresivas gracias.

A los señores transportistas

La patronal del gremio de transportes de esta provincia, de acuerdo con las conclusiones aprobadas en la asamblea de Madrid, presentó ayer al señor gobernador civil el oficio de paro general acordado para el día 18 próximo.

Lo que pone en conocimiento de todos los transportistas, para que dicho día cumplieren esta orden, evitando así posibles contratiempos, que debemos todos procurar no ocurran, para el mejor éxito de la causa que se defiende.

Diario de Avisos

Nota religiosa
Domingo de la Calzada, Epifanio, Germán.

SANTOS DE MAÑANA
Domingo de la Calzada, Epifanio, Germán.

CULTOS
CATEDRAL.—Reparación y deagravios a Jesús Sacramentado.
Mañana, a las seis de la tarde, en el altar mayor de la S. I. C. B. M., se expone el Santísimo Sacramento, rezándose a continuación la estación, trisagio y acto de desagravio, terminándose con la bendición con el Santísimo.

JUEVES EUCARÍSTICOS—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente, Santa Agueda, San Nicolás, Casa de Venorables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M. Carmelitas y Reparadoras.
A las ocho y media, en San Lemes.
Por la tarde, de seis a siete, Hora santa en la parroquia de San Cosme y San Damián.

Los cultos de este día serán de reparación.

MES DE LAS FLORES
SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, y durante ella, rosario y ejercicio. A las siete de la tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos, y días festivos se expone S. D. M.

SANTA AGUEDA—A continuación del rosario, los días laborables a las siete de la tarde, y los festivos a las tres y media, con cánticos y poesías por los niños de la Catequesis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN—A las ocho de la mañana, y siete de la tarde. Los domingos, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, exposición de S. D. M. y sermón.

MERCEDE—Por la mañana, a las seis y media, rosario, al que se dará comienzo cinco minutos antes de las seis y media, misa, ejercicio de las flores, cánticos y breve plática.

Por la tarde, a las siete, ejercicio, CARMEN.—Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.

SEMINARIO DE MISIONES—A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las flores.
CAPILLA DE SAN ZOLES—A las seis y cuarto de la tarde, rosario y ejercicio de las flores.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura.—Anunciando oposición para proveer 56 plazas de auxiliares de Administración civil.

Dirección general de Administración.—Nominaciones de secretarios de Ayuntamientos.

Gobierno civil.—Circular trasladando otra del ministerio de Agricultura aprobando el presupuesto de la Sección Agronómica de Burgos.

Declarando vedados de caza a favor de don Nicolás Ortega, de Medina, terrenos de Perex de Losa.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el presente mes.

Sección Agronómica de Burgos.—Circular recordando la obligación de las juntas locales de informaciones agrícolas de proceder a la confección por triplicado de los padrones y recibos para la percepción del impuesto referente a plagas de campo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don Luis López, jefe de Carabineros, don Rafael Crespo, Comandante de Merino-Equijagaray, don José R. Leche varrieta, Administrador Leterias número 3 de la capital, Diputación Provincial, Ayuntamiento de la Capital, don Enrique Martín, don Frutos Adrober, don Teodoro Ortiz, don Angel Arranz, don Teodoro Rabanal, don Heñidero Ramos, don Olegario Garay, don Abraham de las Heras,

don Aniceto Cayuela, don Joaquín García, don Eladio Terñija, don José Mora, don Pedro Pastor, Sociedad Lezama.

Registro civil
NACIMIENTOS
Felipe Rodríguez Ruiz, de Sotopalacios 54 años, Hospital Militar.
Engracia Royo Lara, de Sarracín, 30 años, Madillos, 7.
Concepción Maestro Hontoria, de Burgos, 17 meses, Crucero de San Julián, 4.

MATRIMONIOS
Don Hipólito Izquierdo Martín, con doña Consuelo Gumiel Izquierdo, mañana, a las diez, en Santiago.
Don Jesús Isar Pérez con doña Laura Sendino González, mañana, a las once, en San Lorenzo.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 11 a las siete horas

Carecemos de datos suficientes de los Estados Unidos de América del Norte para poder juzgar del estado de tiempo en aquellos países.

A Sur de los grandes Lagos existe un centro borrascoso y otro en el Atlántico al oriente de Florida.

Persiste en el Atlántico una importante borrasca que no se puede situar bien aunque parece que encuadra entre los paralelos 35 y 60.

Esta borrasca se mueve a otra cuyo centro está hacia Finlandia.

Las presiones altas residen sobre la península Ibérica y en Arica. Lluvea en las Islas Británicas, países bajos y en la mitad septentrional de Francia.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y cielo nublado. Centro de España, buen tiempo y cielo algo nublado. Andalucía, vientos del Este y cielo nublado.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos del Este y cielo nublado.

Marejadilla en el Cantábrico.
En Burgos

A las siete de la mañana, 691,2.
A las seis de la tarde, 629,9.

TERMOMETRÍA
Máxima sombra, 23,4.
Mínima sombra, 4,2.

PREVISIONES DEL TIEMPO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad

CLASIFICACIONES
A las siete, «El vals del amor».

WALON PARISIEN
A las siete, Estreno de una película.

Si es usted exigente en
ARROCES BOMBA
pida el garantizado «Estela» elaborado por
UNION CONSERVERA Y ARROCEA, S. A.
de Valencia
Representante: LUIS ABAD

¿NECESITA AUTOMOVIL?
NO COMPRE
Peugeot
EL COME MAYOR
LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO 34

¡Gran rebaja de precios!

PANTALONES BOMBACHOS
a precios irrisorios
MAXIMO SAEZ
Luz Calvo, 24

RADIO
Los mejores aparatos son Philips y Colonial.
Representante, Pérez Cecilia, Espolón, números 2 y 4.

Camiseros caballero - Velos señora
Las mayores novedades en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

RADIO
M. FUENTES.—Santa Cruz, 28

Por una orden del ministerio de Trabajo y Previsión, se acepta la dimisión presentada por don Alfredo Alvarez Sanchez, presidente de la Agrupación administrativa de Jurados Mixtos de Burgos.

Las carteras y bolsos
De más novedad en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 43 - Teléfono 376

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Publica la Gecefa una disposición aprobando las bases reguladoras de los concursos de Escultura, Literatura, Pintura y Arquitectura.

AVISO UTIL
Para la vigilia del próximo sábado se han recibido los legítimos bacalao

Landa y Escacia
VENANCIO GARCIA
Ultramarinos :: Espolón, 2 y 4

¡ATENCIÓN!

Bar Fidelidad y casa de viajeros
DE
Tomás Miranda

Por reforma de local, que consiste en haberlo ampliado y saneado, se ofrece a su numerosa y buena clientela con la seriedad de costumbre tanto en el servicio de comidas como en el de hospedaje siempre abundante, limpio y sano, sin alteración de precios.

Pablo Iglesias, 42 (antes Merced). Sucesor de Sergio Sagredo.

En la comisaría de policía ha denunciado Erundino Fernández, domiciliado en la calle de San Cosme, que le han sustraído un pantalón, valorado en treinta pesetas.

TIENDA ASILO—Raciones humanitarias en el día de ayer, 975.
Donativos:
Doña Antonina Rubín, 5 pesetas.

Para vuestros hijos solo debéis usar la

"TETINA MADRE"
y para entretenerle el
"CHUPADOR MADRE"

Ventas al por mayor:
Sociedad General de Higiene
Apartado 33
SAN SEBASTIAN

Recomiendo eficazmente, Al que esté algo delicado, Que beba del rico vino San Roque Jerez Quinado Que le hará robustecer Y pondrá vigorizado.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.
Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS ABAD, Doña Juana, 18, Burgos.

Adaptación Científica de lentes y gafas

ÓPTICA NACIONAL
Espolón - Teatro - Burgos

EL PATRONATO PRO-PARADOS RUEGA ENCARECIDAMENTE A LOS SEÑORES A QUIENES HA REMITIDO BOLETIN DE APORTACION, TENGAN LA AMABILIDAD DE DEVOLVERLO CON SU IMPORTE A LA OFICINA DE RECAUDACION (SALÓN

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles. San Juan, 44, 1.ª derecha.

SE vende un armario grande, de luna biselada. Luz-Calvo, 18, 1.ª. Horas: de tres a cuatro.

ALMONEDA de varios muebles. San Juan 41, 2.ª derecha, horas de 3 a 4 p.

AUTOMOVILES
ACEITES y grasas, las mejores marcas, al precio de las baratas. J. Tinao, Prim, 24.

VENDO Motobecane, a toda prueba, muy barata. Santa Clara, Garage Enrique García-Inés.

ARRIENDOS
EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

DESE local, varias puertas, para comercio serio. Escriban dimensiones, renta y condiciones. Fueros, 14, Farmacia, Baracaldo.

COLOCACIONES
PANTALONERA necesita oficiala. Fernán-González, 25, portería.

HUESPEDES
HUESPEDES dos habitaciones independientes, precios económicos, con pensión o sin ella. San Juan 38, 2.ª derecha, Cárjima.

NODRIZAS
NODRIZA soltera, de 17 años, leche de 15 días, se ofrece para casa de los padres. Informes: Victoriano Mamolar, en Torresandino.

NODRIZA primeriza, casada, de 22 años, leche de 12 días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a María Azeña, Carretera de la Estación número 15, Aranda de Duero.

Adm. de cría se ofrece para su casa. Marcelina Ibáñez, de Villalmanzo (Lerma).

NODRIZA para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Sautocides, 10.

TRASPASOS
TRASPASO frutería, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

SE traspasa negocio de Ultramarinos, bien acreditado, en sitio céntrico, facilidad de pagos, con garantía. Dirigirse a la Cátera 10, 1.ª izquierda.

VENTAS
MAQUINA «Singer» y otra de hacer botones, vendese. Informes: Plaza Mayor, 10 y 11, 1.ª

SE vende una casa, aparente para labrador, en Gamonal, sita en calle Antigua, 19. Para tratar con Lucio Castriño, en dicho pueblo.

ACEITE refinado, filtrado y corriente en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos

VENDO carro de varas con todo seminuevo. Panadería de Aureliano López.

SE VENDE una máquina Singer para sastre, en buen uso. San Zadornil, número 2, San Pedro de la Fuente.

SE desean comprar 150.000 arrobas de paja blanca para pienso, al precio de 90 céntimos arroba. Informes: «Pensión España, Alfonso Martínez, 1, Burgos.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Albo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

EL GARAGE del Francés es el más barato en bicicletas y accesorios. Reparaciones garantizadas, cámaras, 3,50; cubiertas, 8,25, precio fábrica. Victoria 13, Burgos.

SE vende motor «Crossley», aceite pesado, 28, H. P., de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionar, fábrica de aserrar Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, fragia usada una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad de acituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner

«PLOMO» se compra en grandes y pocas las partidas, procedente de tuberías lo formes: en esta Administración

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villanueva. Faustino Cuesta

VENDO carro de varas para un ganado montado en muelles. Taller de Carretería, Perfecto Afillos, en Buniel.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atarjes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

LICORES, Champagnes y vinos finos, existencias de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores

VENDESE coche niño, seminuevo. Diego Porcelo número 1, 2.ª

SE vende casa con terreno, Calle Alfarreros. Informes: Puebla, 20, 3.ª

SE venden 800 bloques de cemento. San Pedro, calle Villalón, 7, 1.ª

VENDO máquina atadora «Mecromik», en buenas condiciones, en Mata Soreserra, Valentín Arce.

CONSERVAS vegetales de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores Burgos

VARIOS
DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morafes». Eficaz en eczemas. Venta Farmacia y Droguerías bien surtidas.

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: Casa Sancho, San Pablo, 10. Teléfono 258-R.

SEGUROS accidente coches, vida, transportes, robo, incendios. Manuel Pavia, Victoria, 22. Teléfono 885 R.

SALERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

También ha sido poco importante el mercado de hoy, al que han concurrido pocos labradores.

El trigo se cotiza, en alza, a 91 y 92 reales fanega y en lo que a granos de pienso se refiere, tienden a la baja pagándose:

- Yeros, de 68 a 100 reales.
 - Tiños, de 56 a 57.
 - Cebada, de 69 a 71.
 - Garbanzos, de 36 a 38.
- DESPOJOS DE FABRICA**
- Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 1 arrobas.
 - Comidilla, de 18 a 17.
 - Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.
 - Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

Precio de tasa, 0,33 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

- Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
- Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 4 pesetas kilo.
- Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
- Idem blanco, 1,75.
- Tuevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
- Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
- Pollas, 8 a 12.
- Gallinas, 5 a 7 nup.
- Conejos caseros, 4 a 5 par.
- Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.
- Pichones, 2,75 a 3,00, par.
- Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
- Idem blanca, 3,00 a 3,25.
- Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
- Naranjas, 4 pesetas el ciento, por menor.

En las pescaderías del Norte

- Merluza, 2,80 pesetas kilo.
- Pascadilla, 2.
- Besugo, 1,30.
- Pagel, 1,40 y 1,20.
- Congrio, 2,20.
- Anchoa, 0,60.
- Chicharro, 0,60.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.

- Idem común, 52.
- Idem tucio, 50.
- Centeno, 38.
- Algarrobas, 36.
- Muecas, 35.
- Yeros, 36.
- Avena, 28.
- Lentejas finas, 1,50 el kilo.
- Idem regulares, 1,90.
- Lentejas medianas, 1,70.
- Alujías, 1,20.
- Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
- Idem supertina, 63.
- Idem corriente, 61.
- Salvado, 40.
- Remoquelo, 42.
- Comidilla, 84.
- Patacas, riñón, 4 pesetas arroba.
- Idem blanca, 3.
- Aceite, 2 pesetas litro.
- Vino blanco, 0,60.
- Idem tinto, 0,60.
- Idem claro, 0,50.
- Vinagre, 0,60.
- Aguardiente anisado, 2,50.
- Idem sin anisar, 2,35.

SEDANO

- Trigo áliga, 90 reales fanega.
- Idem mocho, 88.
- Idem rojo, 88.
- Cebada, 76.
- Yeros, 104.
- Alubias, 260.
- Patatas, arroba, 12.
- Huevos, 1,80 pesetas docena.
- Cerdos al destete, de 200 a 300 uno.
- Idem de seis meses, 23 pesetas arroba vivos.
- Ovejas, 180.
- Carneros, 200.
- Lanas, arroba 60.
- Pieles de cabrito, 18.
- Idem de cordero, 5.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 :: BURGOS

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Puede decirse que apenas hay ofertas y las raras que llegan al mercado, pretenden de 55 a 55,50 pesetas los 100 kilos.

La demanda es activa y la tendencia del negocio es de marcada firmeza.

En nuestros mercados locales del detall las entradas hoy fueron nulas.

Centeno.—Los tenedores de partidas de Salamanca pretenden a 56 pesetas.

Cebada.—Clases del país se ofrecen por 47 pesetas y nuevas de Murcia y Alicante por 35 y 37 pesetas los 100 kilos.

Guisantes.—De Murcia y Alicante se ofrecen partidas a 54 pesetas los 100 kilos.

Sin ofertas en los demás granos.

SORIA

Cotizaciones:

- Trigo hembrilla, 88 reales fanega.
- Centeno, 80.
- Cebada, 70.
- Yeros, 104.
- Lentejas, 96.
- Avena, 55.
- Garbanzos superiores, 240.
- Alubias, 320.
- Muecas o guijas, 96.
- Patatas, 11 reales arroba.

OLMEDO (Valladolid)

Precios en el mercado:

- Trigo candéal, 93 reales fanega.
- Centeno, 70.
- Cebada, 60.
- Algarrobas, 60.
- Harina de primera, 29 reales arroba.
- Patatas, 12.
- Vino blanco, 40 reales cántaro.
- Idem tinto, 35.

AVILA

Trigo.—Se paga a 95 reales la fanega.

Centeno.—Las pocas operaciones que se realizan se hacen a 70 reales.

Cebada.—Hay pocas existencias y se paga a 68 reales.

Algarrobas.—Son pocas las que se presentan en el mercado a 97 reales.

Estado del campo, atrasado por la escasez de lluvia.

PENARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)

Cotizaciones:

- Trigo, 90 reales fanega.
- Centeno, 76.
- Cebada, 70.
- Algarrobas, 95.
- Lentejas, 100.
- Avena, 47.
- Garbanzos superiores, 280.
- Idem regulares, 200.
- Guisantes, 86.

SANTA MARIA DEL PAKAMO (León)

Precios:

- Trigo, 90 reales fanega.
- Centeno, 78.
- Cebada, 72.
- Garbanzos superiores, 200.
- Idem regulares, 180.
- Alubias, 192.
- Habas pintas, 180.
- Harina de primera, 31 reales la arroba.
- Vino tinto, 19 reales cántaro.

SANTIBANEZ DE VIDRIALES (Zamora)

Precios registrados:

- Trigo, 90 reales fanega.
- Idem hembrilla, 87.
- Centeno, 90.
- Cebada, 75.
- Garbanzos superiores, 250.
- Idem regulares, 200.
- Harina de primera, 31 reales la arroba.
- Idem de segunda, 30.
- Idem de tercera, 29.
- Salvado, 17.
- Patatas, 10 reales arroba.
- Vino blanco, 40 reales cántaro.
- Idem tinto, 24.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.



—Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.

—¿Cómo, doctor?

—Pues tomando con constancia el gran reconstituyente jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su **ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO**

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata



Especialidad en surtidos para la pesca de la trucha

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50 Burgos

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

INTERESES DEL LABRADOR

Cámara Oficial Agrícola

Se habla de establecer depósitos reguladores de trigo

Con asistencia de los señores Moliner, Alfaro, Conde, Martínez, Cantón, García Valdivielso y Oyuelos, celebró reunión el día primero de este mes la Junta de Gobierno de la Cámara Agrícola de esta provincia.

La presidencia dió cuenta de haberse recibido de la Azucarera Leopoldo, un cheque por valor de 2.924,30 pesetas para que la Cámara efectúe el pago de los carros de remolacha aún no satisfechos y de las diferencias habidas en el peso de la básiuca de Quintanilla en la anterior campaña.

El señor Moliner, dió asimismo cuenta de la reunión celebrada por los representantes de las Cámaras Agrícolas, el pasado día 25 en Madrid, y entre cuyas conclusiones se aprobó la propuesta hecha por la representación de Burgos en unión de la de Valladolid a fin de que se establezcan depósitos reguladores de trigo que, en relación con el crédito agrícola, constituyan la defensa del modesto labrador que a falta de dichas instituciones se ve obligado a vender sus productos en la época de más bajo precio.

Sobre la cuestión de las importaciones de trigo hicieron observaciones los señores Conde, Martínez, García Valdivielso y Cantón, recordándoles la presidencia y haciendo constar como criterio de la Cámara que la autorización de importar trigo extranjero en cantidad de cien mil toneladas, rebajando para ello el arancel en forma que el grano resulte a 53 pesetas los cien kilos, en Madrid trae consigo que nuestros trigos bajen al precio de 49 a 50 pesetas, pues teniendo en cuenta el menor rendimiento de ellos en relación con el cereal exótico y los gastos de transporte en esas cifras quedará determinada la equivalencia, acordándose que la Cámara se dirija al Ministro de Agricultura haciéndole presente el perjuicio que se irroga a esta provincia.

Dióse cuenta también de haberse recibido, aprobado por la superioridad,

el presupuesto y memoria para combatir las plagas del campo.

El señor Moliner informó a sus compañeros, de la Asamblea celebrada en Madrid por la Unión Nacional Económica, en la que se discutió el proyecto de reforma agraria, conviniendo todos los reunidos, en que siendo la aspiración ideal que la propiedad esté en manos de los cultivadores en la mayor proporción posible, la fórmula racional es que los productos alcancen precios remuneradores, pues solo así los actuales colonos podrán adquirir las fincas que labran a lo que la inmensa mayoría de los propietarios de esta provincia vienen presionando como lo demuestra el hecho de que el setenta por ciento de la tierra está ya bajo el dominio de los cultivadores directos; el precio remunerador y el crédito agrícola para facilitar la compra a plazos, es, pues, el medio, más práctico para la solución agraria en este aspecto dominical a juicio de esta Cámara.

El señor Alfaro dió a saber a los reunidos que ausentes el presidente y vicepresidente con motivo de la Asamblea Agraria, se había recibido la citación para asistir a la reunión de organismos y fuerzas vivas de la ciudad para estudiar el problema del paro obrero, a la cual había asistido en representación de la Cámara Agrícola, formando en la actualidad parte del Patronato de Parados.

La Cámara acordó ver con satisfacción la actuación del señor Alfaro y que continúe en dicho puesto.

AGRICULTORES

Arañuelo del ciruelo y del manzano, pulgilla de la vid y de la remolacha, mueren instantáneamente con "Arsamol". No quema las hojas ni las flores y se garantiza sus resultados. Preparado por B. Serrano, Farmacéutico y Agricultor. Logroño, quien da toda clase de referencias y manda un folleto explicativo a quien lo solicite.

Los maíces forrajeros

Las buenas variedades de maíces forrajeros, constituyen un recurso precioso para la ganadería y donde ésta tiene alguna importancia ofrece un interés excepcional fomentar el cultivo del maíz, pues con sólo unos tres meses se obtiene una producción forrajera sumamente abundante que permite alimentar fácilmente al ganado, especialmente si es bovino, durante la estación de invierno, que suelen escasear los forrajes verdes.

El ingeniero agrónomo don L. H. Robredo, aconseja efectuar las siembras de maíces para forrajes, tan pronto no son de temer las heladas, desde Abril hasta Agosto, cuando han de ser los forrajes consumidos en verde y en el mes de Mayo si han de ensilarse. Hace observar el mencionado ingeniero, que las variedades tardías, por alcanzar el desarrollo máximo son las que deben preferirse para la producción forrajera, recomendando, especialmente, el "Diante de Caballo" o gigante Caragua, por su vigor y producción y apropiado para el ensilaje.

Otra variedad muy recomendable, es el maíz amarillo de Languedoc, más

precoz que el Caragua y casi tan productivo como el anterior.

Las alternativas más convenientes, son en el mediodía, después de un cereal y en las regiones frescas, después de nabos y de los alqueces de invierno.

Aunque las producciones varían mucho, debido a las diferencias de tierras, abonos y cultivos, se dan casos con el maíz de Caragua, de obtenerse 150.000 kilos de forraje por hectárea.

El mencionado ingeniero ha obtenido en Galicia, con la misma variedad, 57 y 85.000 kilos.

Mezclado el forraje de maíz con alfalfa y trebol y, a falta de estas leguminosas, de uno a dos kilos de tortas por cabeza de ganado mayor, se obtiene un forraje apetecido y succulento.

Interesa a los ganaderos y agricultores, prestar toda atención de que son acreedores, los cultivos de maíces forrajeros, con los que facilitan llevar a buen término la alimentación de los ganados, precisamente en las épocas de invierno en que abundan poco las hierbas.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, náuseas y vómitos de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

CASA BALBINO

TEJIDOS Y CONFECCIONES
PLAZA MAYOR, 28
PRESENTA

extensos surtidos en artículos confeccionados para SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS :: ::

Gustos seleccionados y exclusivos :: ::
Corte moderno
Precios económicos
SERIEDAD - BREVEDAD - AMABILIDAD
PRECIO FIJO



Un te animado

Una visita inesperada no pone a usted en ningún apuro, teniendo a mano Galletas María Artiach y Chiquilín.

Con ellas puede usted improvisar un te en cualquier momento. Conservadas en las latas en sitio seco, se mantienen siempre frescas y crujientes.

Muy alimenticias y digestibles.

MARÍA ARTIACH y CHIQUILÍN

MARÍA ARTIACH
PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS
DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTS.

CHIQUILÍN
PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA



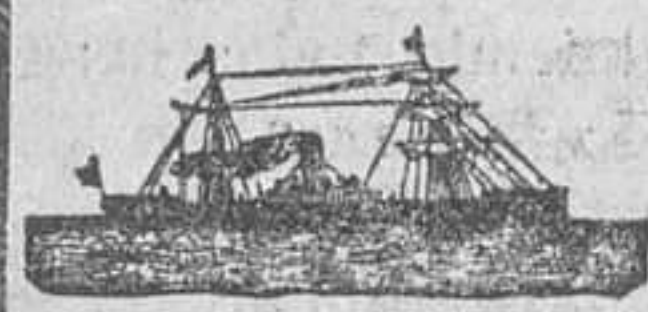
NOVEDADES DE LIBRERIA

Barbarie Organizada, por Fernán Galán, 5 pesetas.
Los Comenidos de Castilla, por V. G. Escobar, 4.
El Empeinado, por Gregorio Marañón, 1.
La Mujer ante las Cortes, por Margarita Nelken, 1.
Generalista Carlista, por Cristóbal de Castro, 1.
BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO
Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricoma. Esta colección ilustra y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS GTEIZA.
Cuadro, 20 cts. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas.
Necesitamos correspondencia. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.



Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Caimán, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor ORCOMA, 15 de Mayo.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 26 de Junio.
Vapor ORCOMA, 7 de Agosto.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre.
Vapor ORDUNA, 9 de Octubre.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre.
Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos):
Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Aceros, Hierros, Carbones, Ferretería, Talleres de construcción, Bombas, Motores "Otto Deutz", Maquinaria de panadería.
Prensas para vino y aceite.
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—BOGROÑO

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños
SASTRERIA Y PAÑERIA
TELEFONO 603 R
Establecimiento oficial del Turing Club Español



Cerseys de lana o algodón, dibujos y colores novedad, de 3,50 a 10 ptas.
Pantaloncitos cortos, en paño, para niños, de 3 a 7 pesetas uno.
La casa que más surtido presenta y más barato vende.
Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

BICICLETAS MOTOCICLETAS
AUTOMOTO
ATHLETIC
ORBEA
MOTOBECANE
MOTOCONFORT
A S. J.
J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de "Inmaculada"
BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?
Visite la Gran Bretaña en Burgos
Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"
Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

¡¡Herniados!!
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)
Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
HOTEL UNIVERSAL
GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.—Burgos

Encendedores GRAN OCASION
Completísimo surtido, lo más moderno y selecto.
Especialidad en pipas, boquillas, pitilleras, máquinas para hacer cigarrillos y demás artículos del fumador
Casa Castrillo
Paloma, 48
¿Puede Combatirse la Epilepsia?
Los Médicos Elogian un Nuevo Descubrimiento Médico

REPRESENTANTE
acreditado se necesita para esta plaza y en las demás poblaciones importantes de la provincia, para importantes fábricas de navajas.
BAILLY-BAILLIERE LOS MEJORES PARA AGUJETA BURETTE 1932

Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA
EMBROCACION HERCULE
SALUD-VIGOR FUERZA

Folleton del DIARIO DE BURGOS (118)
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)
—Necesito una habitación con ventana a la calle—le dijo al posadero.
—Son las más caras—respondió éste, mirando de pies a cabeza a Fermín, cuyo aspecto era el de un pobre.
—No importa.
—Pues hay dos desocupadas y podéis elegir.
—Vamos.
Subieron.
Entraron en una de las aposentas de que había hablado el posadero. Fermín se asomó a la ventana. Miró a la casa que enfrente había.
—Me conviene—dijo.
—¿Habéis de comer ahora?
—Sí.
—¿Qué queréis?
—Lo que me déis me parecerá bien.
—Como todo no cuesta lo mismo...
—Es igual—replicó el anciano.
Y para evitar desconfianzas sacó una moneda de oro, la puso sobre la mesa y dijo:
—Tomad y pedidme más siempre que necesitéis.
—¿Qué aspecto del posadero.
—Me perdonaréis—dijo—pero como no os conocía, y...
—Está bien.
—Voy a servirnos inmediatamente la comida y si otra cosa tenéis que mandar...
—No.
—Si es que habéis de honrar mi casa algunos días...
—¿Quizá mucho tiempo.
—Tanto mejor.
Salió el posadero.
Fermín volvió a colocarse junto a la misma ventana.
Una mirada ansiosa fijó en la casa fronterá.
Aquel edificio era muy extraño, de...

no cualquiera otro, y bastaba mirarlo para comprender que allí no habitaba gente rica.
Las ventanas y balcones estaban cerrados.
Suponiendo que allí se encontraba el hijo de don Mencia, el anciano se entregó a las más risueñas ilusiones. No sentía el cansancio del viaje.
Olvídase de todo para pensar solamente en el huérfano.
Media hora después entró el posadero con la comida y dijo:
—Cuando bien os parezca.
Se estremeció Fermín como si lo despertaran de un sueño.
Con pena se separó de la ventana. Se sentó junto a la mesa.
Mientras empezaba a comer le dijo al posadero:
—¿Quizá vos podéis decirme lo que necesito saber.
—Preguntadme.
—¿Conocéis a un hijo de un hidalgo que se llama Nemesio Lagunilla?
—¿Que si lo conozco?... Como que habita en esta calle.
—Eso me habían dicho.
—Allí tenéis su casa, frente a esta... La del portal estrecho.
El fuego de la alegría brilló en los ojos del anciano.
Ya no podía dudar de que vería al huérfano.
—¿Es casado el señor Lagunilla?—preguntó.
—Soltero.

—Pues me habían dicho que tenía familia.
—Vive solo, enteramente solo, es decir, no tiene parientes ni más compañía que la de una criada vieja.
—¿Una criada no más?...
—Que sale todas las mañanas al amanecer para comprar lo que necesita, pero no habla con nadie, y que si le hablan no responde. Si sois amigo del señor Nemesio...
—No, y si por el pregunta es porque quizá me sea preciso verlo para hablarle de un asunto en que tiene interés otra persona, y por consiguiente me haríais un gran favor en darme algunos antecedentes, porque bueno es conocer a las personas con quienes se ha de tratar.
—Ciertamente.
Me habían dicho que el señor Lagunilla tenía desde hace poco tiempo en su compañía un niño del que es tutor.
—Os han engañado.
—¿Lo cierto?
—Puedo asegurar que el señor Nemesio vive como siempre ha vivido, y es muy raro que una persona entre en su casa. No tiene amigos, porque le sucede lo mismo que a su criada, que no habla con nadie, ni apenas responde cuando le preguntan. De sus antecedentes no os darán razón, porque nadie los conoce. Hace más de tres años que habita en esa casa, y son muy pocas las veces que los vecinos lo ven... ¿Es pobre o rico? No se sabe. ¿En qué se ocupa? Todo el mundo lo ignora. Sale de su casa muy temprano; vuelve a la hora de comer. Sale otra vez y no viene a cenar. De noche se retira temprano unas veces y otras muy tarde y hay ocasiones en que desaparece por algunos días. Nunca se abren los balcones de su casa, y no sé cómo se arreglan para limpiar las habitaciones; tampoco suena allí ningún ruido.
—Ese es un hombre misterioso.
—En la vecindad hay personas que se han empeñado en averiguar y nada han conseguido.
—Lo que siento Fermín no puede explicarse.
—Dejó de comer.
—¿Dejó de comer?
—Sí, bebió inagualmente.
—¿Palideció?
—¿Os sentís mal?—le preguntó el posadero.
—No.
—¿Vuestro rostro...
—Estoy bastante fatigado.
—Debéis reposar después de comer.
—Conque decíais que tenéis la seguridad de que en compañía del señor Nemesio no vive ningún niño.
—Seguridad completa, y esto mismo os dirán todos los vecinos.
—Pues yo puedo asegurar fermín, bien que aún no hace dos meses estuvo fuera de Madrid.
—Antes os he dicho que desapare-

ce alguna vez sin que nadie sepa a dónde la lleva ni en qué se ocupa.
Y cuando a Madrid volvió trajo al niño.
—En eso os equivocáis.
—Si vos no lo habéis visto...
—Lo habíais visto otros, porque a una criatura no se la oculta fácilmente. Las esperanzas del anciano se desvanecieron.
—Sentí como si se helara su sangre. Frío sudor corrió por su frente.
—Para no incurrir sospechas hizo un esfuerzo y comió algo.
—No quiero más—dijo.
—Poco apetito tenéis.
—Así es mi naturaleza.
—Si la comida no os ha gustado...
—Sí, sí.
—Me tranquilizo.
—Voy a descansar.
—¿Deberéis beber más vino para reponer las fuerzas.
—No quiero más.
—El posadero se llevó el sobrante de la comida.
Fermín cerró la puerta, echando la llave.
Se colocó junto a la ventana. Con más ansiedad que nunca miró a la vivienda del hidalgo.
—¿Qué había sido del huérfano?
—¿Quizá lo tenían lejos de Madrid?
—¿Qué se había propuesto para adoptar semejante determinación?
—No lo adivinaba el sencillo Fermín, y sin embargo, era fácil comprender...